



México – Estados Unidos de un Vistazo

Iniciativa Mérida - Administración de Justicia

“...Nuestro objetivo fundamental es la seguridad de los mexicanos; el derecho que tiene cada mexicana y cada mexicano a que su familia, a que sus hijos puedan salir tranquilamente a la calle a jugar, a ir a la escuela, a progresar, a desarrollarse plenamente. Aspiramos a que México sea un país libre de violencia y de delincuencia. Aspiramos a que México sea un país seguro...”.

*Felipe Calderón
Presidente de México*

En 2008, México aprobó una enmienda constitucional para reformar su sistema judicial, iniciando un plan integral para reformar elementos importantes del sistema. Las reformas darán un nuevo nivel de transparencia a todo el sistema y complementarán muchos cambios que se están llevando a cabo en la procuración de justicia. Entre los más importantes está la transición de juicios inquisitorios escritos a juicios acusatorios orales en los que la evidencia se presenta y se discute en los juzgados.

¿En qué ayuda la Iniciativa Mérida?

La Iniciativa Mérida está financiando la capacitación y el intercambio de expertos para asistir a México en su reforma. Ejemplos de estos esfuerzos incluyen:

- **Resolución Alternativa de Disputas:** Se han asignado fondos para dar entrenamiento y apoyo técnico al personal del sector justicia (jueces, fiscales y defensores), organizaciones no gubernamentales de derechos humanos para ampliar el uso de alternativas de resolución previas al juicio, tales como autodeclaración de culpabilidad, mediación y justicia restaurativa.
- **Modernización de Laboratorios Forenses:** Se entregará equipo y capacitación para modernizar las capacidades del país en la ciencia forense y promover el uso de evidencia científica en los procesos criminales.
- **Extradición/Fugitivos:** La capacitación impartida por fiscales, agentes de procuración de justicia y otros agentes federales está ayudando a mejorar el programa mexicano de extradiciones y regreso de fugitivos. Este programa está asistiendo a las autoridades mexicanas a mejorar su capacidad de solicitar y obtener el regreso de fugitivos de los Estados Unidos a México. Setenta fiscales de la PGR participaron en el curso inicial de diciembre.
- **Entrenamiento Policiaco:** Se han desarrollado cursos de capacitación en el Centro Federal de Entrenamiento en San Luis Potosí para investigadores de la Policía Federal. El entrenamiento está relacionado con juicios orales y les enseña cómo testificar en éstos y cómo reaccionar al rendir testimonio.

¿Qué sigue?

Estados Unidos seguirá siendo un socio decidido, proporcionando capacitación, equipo y otra asistencia durante la transición. En 2010 se impartirán 5 cursos en los 32 estados de la República (160 cursos en total) para capacitar a cientos de jueces y fiscales federales y estatales en materia de juicios orales, así como a policías, investigadores y otro personal judicial sobre una variedad de temas. Se impartirá capacitación adicional y habilidades en la materia a los estudiantes de derecho y en las universidades para proporcionar a la siguiente generación de profesionistas legales las herramientas para manejar más eficazmente el nuevo sistema judicial.

Embajada de los Estados Unidos en México • 5080-2000
Oficina de Asuntos Culturales e Informativos
<http://mexico.usembassy.gov/>